

ACTA DE SUBDELEGADO

A los 17 días del mes de febrero de 2025, Roberto Eduardo Coronel, en mi carácter de presidente y subdelegado de **Petroagro S.A.** (“Petroagro”) y **Special Grains S.A.** (“Special Grains”) y en conjunto con Petroagro, las “Co-Emisoras”), en ejercicio de las facultades que me fueron delegadas por los Directorios de las Co-Emisoras mediante Actas de Directorio de fechas 8 de enero del corriente año, en el caso de Petroagro, y del 9 de enero del corriente año, en el caso de Special Grains; y en relación con la actualización del prospecto del programa global de emisión y/o co-emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano y/o largo plazo por un monto máximo en circulación de hasta US\$ 35.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta y cinco millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el “Prospecto” y el “Programa”, respectivamente), a efectos de ratificar, por medio de la presente, los términos y condiciones del Prospecto de Programa de Co-Emisión presentado el día de la fecha ante la Comisión Nacional de Valores, manifestando en carácter de declaración jurada que en el Prospecto se han subsanado todas las observaciones efectuadas por dicho organismo.



Roberto Eduardo Coronel
Presidente y Subdelegado
Petroagro S.A. - Special Grains S.A.
Co-Emisoras